

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 01/09/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARTH4CK
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/08/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	78.29 %

ACUERDOS

Acuerdos adoptados respecto de la Asamblea Ordinaria.

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Administrador sobre el estatus de las Inversiones de la Serie A y Serie B, en los términos que fue presentado por el Administrador a la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Administrador sobre la implementación de ciertas medidas en materia de gobierno corporativo del Fideicomiso (plan de remediación), en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba llevar a cabo la Desinversión de la totalidad del portafolio de inmuebles "Frontier 1", en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea, considerando que el precio de venta puede tener una variación del 5% (cinco por ciento).

Asamblea Extraordinaria.

Derivado de que no se contó con la aprobación del número de Certificados Bursátiles requeridos por el Fideicomiso, la Asamblea no adoptó acuerdo alguno sobre el cuarto punto del orden del día.

Acuerdos adoptados respecto de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Luis Ángel Severo Trejo, Yunnuel Montiel Flores, Giovanni Pérez Betancourt o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.